



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
 (Resolución Rectoral de 07/09/2017, Concurso nº 1 plaza: 1.05)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso		1.05
Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	ORGANIZACION DE EMPRESAS	
Departamento:	ECONOMIA Y ADMON. DE EMPRESAS	
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente/Observaciones:	Gestión de la calidad en el sector turístico. Grado Turismo. 3er Curso. Dirección estratégica I. Grado en Administración y Dirección de Empresas. 3er Curso.	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Presencial (Mañana)	
Duración del contrato:	Anual	
Causa:	Vacante por renuncia	

En Burgos, a las ..12:00.. horas, del día 14.... de ...septiembre.....de 2017_ se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 1 convocado por Resolución Rectoral de 07/09/2017 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Juan Bautista Delgado García	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Alicia Izquierdo Yusta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Virginia Blanco Mazagatos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

 Fdo.: ...Virginia Blanco Mazagatos

El/la Presidente/a,

 Fdo.: ...Juan Bautista Delgado García

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-94EF-0BA9*0001-260B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
(Resolución Rectoral de 07/09/2017, Concurso nº 1 plaza: 1.05)

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017) (en adelante Reglamento).

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como del baremo del área correspondiente publicado en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 65 puntos
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 30 puntos
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 10 puntos

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	15 puntos 10
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	1
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	1
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	1





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
(Resolución Rectoral de 07/09/2017, Concurso nº 1 plaza: 1.05)

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	19 puntos
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:	15
Másteres Criterios de aplicación del mismo:	1
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:	1
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	1
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	0
Becas Criterios de aplicación del mismo:	0
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	0
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	1
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	9
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	9



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
(Resolución Rectoral de 07/09/2017, Concurso nº 1 plaza: 1.05)

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a ALVARO DEL RÍO GARCIA	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	9.45
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	9.45
Otra experiencia profesional (Años)	-
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0
Docencia en títulos propios universitarios	0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
Otros cursos impartidos	0
Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
Másteres	0
Cursos de doctorado y posgrados	0
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
Premios titulación y otras distinciones	0
Becas	0
Estancias en el extranjero	0
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	9,95



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
 (Resolución Rectoral de 07/09/2017, Concurso nº 1 plaza: 1.05)

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a LEVI MORENO PELÁEZ	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	54,95
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	51,13
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
Otra experiencia profesional (Años)	3,81
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	2
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	1
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	1
Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	1
Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	57,95



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
(Resolución Rectoral de 07/09/2017, Concurso nº 1 plaza: 1.05)

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª FELIX TAMAYO DEL CURA	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	51,09
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	27,95
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	21,80
Otra experiencia profesional (Años)	1,34
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	1
Docencia en títulos propios universitarios	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
Otros cursos impartidos	
Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
Másteres	
Cursos de doctorado y posgrados	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
Premios titulación y otras distinciones	
Becas	
Estancias en el extranjero	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	1
Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	53.09



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
(Resolución Rectoral de 07/09/2017, Concurso nº 1 plaza: 1.05)

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	LEVI MORENO PELAEZ	57,94
2º	FELIX TAMAYO DEL CURA	53,09
3º	ALVARO DEL RIO GARCIA	9,95
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Fdo.: Virginia Blanco-Mazagatos

El/La Presidente/a,

Fdo.: Juan Bautista Delgado Garcia



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
(Resolución Rectoral de 07/09/2017, Concurso nº 1 plaza: 1.05)

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso		1.05
Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	ORGANIZACION DE EMPRESAS	
Departamento:	ECONOMIA Y ADMON. DE EMPRESAS	
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente/Observaciones:	Gestión de la calidad en el sector turístico. Grado Turismo. 3er Curso. Dirección estratégica I. Grado en Administración y Dirección de Empresas. 3er Curso.	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Presencial (Mañana)	
Duración del contrato:	Anual	
Causa:	Vacante por renuncia	

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª LEVI MORENO PELAEZ

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	FELIX TAMAYO DEL CURA
Suplente 2º	ALVARO DEL RIO GARCIA
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a.14. de . de 2017

El/La Presidente/a,

Fdo.: Juan Bautista Delgado García



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
(Resolución Rectoral de 07/09/2017, Concurso nº 1 plaza: 1.05)

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		1.05
Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	ORGANIZACION DE EMPRESAS	
Departamento:	ECONOMIA Y ADMON. DE EMPRESAS	
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente/Observaciones:	Gestión de la calidad en el sector turístico. Grado Turismo. 3er Curso. Dirección estratégica I. Grado en Administración y Dirección de Empresas. 3er Curso.	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Presencial (Mañana)	
Duración del contrato:	Anual	
Causa:	Vacante por renuncia	

En Burgos, a las...15:00 horas, del día ...14. de ...septiembre...de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º LEVI MORENO PELAEZ

2º D./ª FELIX TAMAYO DEL CURA

3º D./ª ALVARO DEL RIO GARCIA

3º D./ª

4º D./ª

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a ...14..... de ...septiembre... de 2017

El/La Secretario/a,

Fdo.: Virginia Blanco Mazagatos

El/La Presidente/a,

Fdo.: Juan Bautista Delgado García

